





CURSO:

Leer es escuchar. Una introducción a la mediación lectora en el aula

NÚMERO DE HORAS: 9

NÚMERO DE PLAZAS: 40

FECHAS: Del 27 al 30 de octubre de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño







Leer es escuchar. Una introducción a la medición lectora en el aula.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NUMERU DE HURAS:	
9 horas.	
PLAZAS OFERTADAS:	
40 plazas.	

NITMEDO DE LIODAS.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Lara Meana, especialista en Promoción de la Lectura (Universidad de Alcalá), fue bibliotecaria rural de 2003 a 2007 y librera especializada en literatura infantil y juvenil durante 18 años.

Imparte habitualmente cursos dirigidos a docentes, bibliotecarios y mediadores de lectura, que combina con la realización de actividades de lectura con niños y público adulto.

Es traductora de libro álbum, jurado del Premio Alandar de literatura juvenil y ha publicado el libro Maya y Selou en Brasil (SM) y en España (Thule), que ha vendido más de 1.800.000 copias.

En la actualidad coordina los proyectos Escuela de Mediación Lectora y Salir del Tiesto, ambos financiados por el Ministerio de Cultura. También ha participado en Rutas de lectura, proyecto que comprende las guías de recursos Ellas viajan y La comunicación en el aula.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La mediación lectora es una metodología que parte de un enfoque integral sobre la lectura, teniendo en cuenta los procesos cognitivos, sociales, evolutivos y emocionales del hecho lector. Tiene como pilares fundamentales la lectura compartida, la conversación literaria y la producción oral y escrita.

En este curso nos centraremos en la lectura como construcción de sentido, en la relación de los lectores con la obra propuesta y en la selección de lecturas con criterios de calidad y pertinencia.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- 1. Conocer los procesos neurológicos y los factores psicológicos y sociales que afectan a la adquisición de la lectoescritura y del hábito lector.
- 2. Profundizar en el concepto de lectura y explorar las posibilidades de trabajo en el aula en este ámbito.
- 3. Entender la evolución lectora de los niños y jóvenes y sus procesos.
- 4. Ampliar el abanico de lecturas que ofrecemos, apostando por la variedad de géneros y la calidad de las obras.
- 5. Comprender las claves de la selección de libros de literatura infantil y juvenil como inicio para una buena promoción y animación lectora.
- 6. Debatir sobre el papel del mediador entre el libro y los lectores infantiles.
- 7. Mejorar nuestras habilidades de lectura en voz alta.





- 8. Entender el importante papel de la conversación para fomentar en los alumnos el interés y gusto por la literatura.
- 9. Conocer recursos educativos y artísticos para la puesta en práctica de actividades relacionadas con lo lingüístico, la creación literaria y los proyectos de investigación.
- 10. Establecer las pautas para la elaboración de un proyecto integral de lectura, atractivo para los alumnos, a partir de acciones dinámicas.

4. CONTENIDOS

SESIÓN 1: DE LECTURA Y LECTORES

- Leer, un verbo poliédrico
- Todo un mundo de lectores (y no lectores)

SESIÓN 2: LOS LIBROS Y OTROS MATERIALES DE LECTURA

- Criterios básicos de selección de lecturas para el aula y la biblioteca escolar
- Álbum, poesía, narrativa y libro informativo

SESIÓN 3: PARA LEERTE MEJOR

• Herramientas para la lectura en voz alta

SESIÓN 4: A VUELTAS CON EL LENGUAJE

- El arte de la conversación literaria
- Recursos para jugar con las palabras

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Coordinadores y coordinadoras del Programa de Cooperación Territorial de Refuerzo de competencia lectora, "LectoRioja"
- 2º Profesorado de los centros participantes en el Programa de Cooperación Territorial de Refuerzo de competencia lectora, "LectoRioja"
- 3º Profesorado que esté impartiendo docencia directa en el curso 2025/2026
- 4º Resto del profesorado destinatario del curso

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD





- 27/10/2025 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 28/10/2025 de 17:00 a 19:00 (2 horas)
- 29/10/2025 de 17:00 a 19:00 (2 horas)
- 30/10/2025 de 17:00 a 19:00 (2 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 3 de octubre y finaliza el día 16 de octubre de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 17 de octubre de 2025 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Cristina Casas Milagro. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. ccasas@larioja.org
Ma Teresa Martínez Antolino. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. <a href="mailto:mtmai

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:

Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad. Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.





La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.

• Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

> Con voz propia

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.